

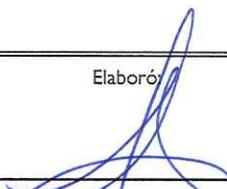
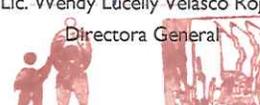
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas para informar a madres adolescentes y adolescentes embarazadas.				
DESCRIPCIÓN:				
Se informa y sensibiliza a la población de madres adolescentes, adolescentes embarazadas de 12 a 19 años así como a sus acompañantes sobre el proceso de embarazo, crianza, sexualidad, métodos anticonceptivos, superación personal en el Municipio de Tultitlán.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		si	no	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se encuentre dentro de la población de adolescente embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años de edad. Cuando la adolescente acuda a las oficinas de la coordinación de prevención y bienestar a expresar que requiere el servicio. Cuando padres, pareja, familiares o acompañantes de la madre adolescente lo soliciten o adolescente embarazada, lo solicite a la coordinación de prevención y bienestar familiar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
No aplica		Original no aplica	Copia(s) no aplica	no aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		Original no aplica	Copia(s) no aplica	no aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITAR EL SERVICIO MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	si	no	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO -No	TARJETA DE CRÉDITO -No	TARJETA DE DÉBITO -No EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.		Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas	
DOMICILIO:	CALLE: Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. de San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	58881162 58881894 58881896	5104 5105	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: difprocu@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se lleva a cabo las pláticas?
Respuesta:	Instituciones públicas: escuelas, centros de salud, DIF Municipal Cabecera Tultitlán, centros de desarrollo comunitario del Municipio Tultitlán.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario ir acompañada por mi familia, para tomar las pláticas?
Respuesta:	Sí es posible solicitar el servicio, sin embargo se considera la jurisdicción
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo asistir con mi hijo a la plática?
Respuesta:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> 	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General</p> 	<p>Fecha de Actualización:</p> <p>Septiembre 2022</p>
---	---	---

**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
**DIRECCIÓN**